

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 24 de octubre del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, de fecha 17 de diciembre de 1984: 391.980 bonos de tesorería, tercera emisión 17 de diciembre de 1984, al portador de 5.000 pesetas nominales cada uno, números entre 1 y 1.960.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 25 de enero y 25 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 25 de julio de 1985.

Los bonistas podrán optar por cobrar en efectivo, una vez deducida la retención procedente, el importe de los cupones en cada vencimiento, o bien, ese mismo importe en acciones Banesto al último cambio anterior al día de cada vencimiento, rebajado en 10 enteros.

Si el número de acciones no resulta entero, a voluntad de bonista completará en efectivo, al cambio rebajado la adquisición de la acción adicional, o bien, se le adjudicaran por defecto las que le correspondan.

Los bonistas que lo deseen podrán solicitar el reembolso anticipado de sus títulos en alguna de las tres fechas siguientes, y durante un plazo de un mes a partir de las mismas: 25 de marzo de 1985, 25 de julio de 1985 y 25 de enero de 1986, siempre que apliquen su importe a la adquisición de acciones Banco Español de Crédito, que se entenderá hecha en las fechas indicadas.

Sólo a efectos de dicha adquisición o canje, los bonos se valorarán por su nominal más una prima de reembolso equivalente a los intereses corridos íntegros desde el último cupón vencido o desde la fecha de desembolso para la primera y segunda opción hasta el momento del comienzo del plazo de reembolso, calculados al tipo de interés de la emisión. Los bonos que acudan a la segunda o tercera opción, no percibirán el cupón cuyo vencimiento coincide con la fecha del reembolso anticipado, toda vez que ya se encuentra incorporado a la valoración del bono como prima de reembolso.

Las acciones se valorarán al menor de los cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid los quince días naturales anteriores a la fecha de comienzo del plazo de reembolso y el último cambio publicado antes de la citada fecha, rebajado en cada una de las fechas de reembolso anticipado en el 8 por 100, 6 por 100 y 4 por 100 de dicho cambio, respectivamente, siendo dicha rebaja como mínimo de 25, 20 y 12 enteros, en cada uno de los casos.

Las acciones se valorarán, como mínimo, a su nominal.

Si el número de acciones no resulta entero se completará en efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de la acción adicional.

Si durante los periodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Español de Crédito realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reduciría

en el importe restante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del periodo del cómputo, o en su defecto el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del periodo de cómputo y el inicio de la ampliación y dividirlo por el número de días del periodo completo.

En ningún caso el precio resultante de las acciones del Banco Español de Crédito podría ser inferior a la par.

Las acciones que se entregarán en todos los casos previstos, serán exactamente iguales en derechos políticos y económicos a las que se estén cotizando con plenitud de derechos económicos.

Los bonos que no hayan acudido al reembolso anticipado en alguna de las tres opciones señaladas, se amortizarán el 25 de enero de 1988, a opción del bonista:

a) Mediante adquisición de acciones Banco Español de Crédito al menor de los cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid el 20 de diciembre de 1987, al 5 de enero de 1988, ambos inclusive rebajado en 8 enteros, y el último cambio publicado en dicho periodo, con igual rebaja, valorándose los bonos a efectos del canje, a la par, después de haber cobrado el cupón vencido el día citado de su amortización. Las acciones se valorarán como mínimo a su nominal.

Si el número de acciones no resulta entero, se completará en efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de la acción adicional.

b) Mediante reembolso en efectivo, al 100 por 100 del valor nominal, una vez cobrados los intereses vencidos en esa fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—17.942-C (77163).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de la primera emisión de cédulas hipotecarias, de Caixa de D'Estalvis de Manresa, cuyas características se consignaron en el anuncio de su inclusión, con carácter provisional, publicado en el «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, del día 24 de mayo de 1984.

Barcelona, 30 de octubre de 1985.—El Síndico Presidente.—6.979-16 (77590).

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO, SOCIEDAD ANONIMA

Segunda emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima». Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Toledo, calle de la Plata, número 24, con un capital social desembolsado de 750.000.000 de pesetas.

Suscripción pública de 200 millones de pesetas, representados por 20.000 bonos de Caja, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 20.000, libre de gastos para el suscriptor y con la garantía de los bienes y derechos de la Sociedad. Los bonos de esta emisión podrán ser agrupados en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el 10 de diciembre de 1985 como inicio del lanzamiento de la emisión, con un periodo de suscripción abierta hasta el 3 de enero de 1986. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo,

la liquidación y el prorrateo se harán antes del 13 de enero de 1986. Si no se cubriesen la totalidad de los títulos, éstos podrán ser suscritos sin limitación alguna de plazo hasta completarla totalmente, pudiendo no obstante el «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima» optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, de acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión.

Intereses: El 12 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos, el día 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo el primer cupón el 15 de marzo de 1986, proporcional a la fecha de desembolso. El tipo de interés bruto de esta emisión se establece en cuatro puntos por encima del interés básico del Banco de España vigente en cada momento, variando en más o menos en la misma cuantía en que lo haga éste, con un tipo máximo del 12,25 por 100 y un mínimo del 8,50 por 100. Las modificaciones que pueda experimentar el tipo de interés como consecuencia del tipo básico del Banco de España, entrarán en vigor en el trimestre siguiente al en que éstas se produzcan, dándose cuenta de ello de manera pública a través del «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid».

Amortización: La totalidad de los títulos emitidos serán reembolsados a la par, el 15 de marzo de 1989. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, e incluso por adquisición en Bolsa o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión.

Beneficios fiscales: Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un 15 por 100 de la cantidad invertida, exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto sobre Sucesiones, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Sindicato de Bonistas: El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se registró por las normas contenidas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario de Bonistas a don Francisco José Cuchi de la Cuesta.

En todas las oficinas del «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima» se encuentra a disposición de los futuros suscriptores y personas interesadas, el folleto de la emisión, en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas al empréstito y a la Sociedad.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Juan Manuel Arduán Montalvo.—19.310-C (84054).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie II, emisión de 3 de diciembre de 1984

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie II, emisión de 3 de diciembre de 1984, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 3 de diciembre de 1985, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 25 pesetas. Retención: 4,50 pesetas. Líquido: 20,50 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—7.565-12 (84924)

PROMOCINVER, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 19 de septiembre de 1985 y haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de junio de 1985, en relación con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 30.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 60.000 títulos de 500 pesetas nominales, al portador, números 460.001 a 520.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: 500 pesetas cada una.

Proporción: Tres acciones nuevas por cada 23 antiguas que se posean, con derecho preferente de suscripción a favor de los accionistas.

Suscripción: En la Caja social, calle Castelló, 77, Madrid.

Plazo de suscripción: Se establece un periodo de suscripción entre los días 15 de diciembre de 1985 y 15 de enero de 1986. El derecho de suscripción se ejercerá mediante el estampillado de los títulos actualmente en circulación. Los señores accionistas deberán hacer uso de su derecho preferente en dicho periodo, siendo negociable en la Bolsa de Barcelona; expirado el plazo, el Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones suscritas en la forma más conveniente.

Desembolso: 500 pesetas por acción en el momento de la suscripción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1986 y tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Barcelona, así como la condición de cotización calificada de los títulos que se emiten.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-19.507-C (84896).

IRIMO, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Ipeñarrieta, número 56, de Urrutxu (Guipúzcoa), el próximo día 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 19 e igual hora, en segunda, a fin de tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Formalización y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Urrutxu, 30 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.522-C (84899).

**CAJA RURAL NACIONAL
SOCIEDAD COOPERATIVA**

(En liquidación)

Don Pedro García Romera, Presidente de la Comisión liquidadora, en cumplimiento de acuerdo de dicha Comisión y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el artículo 78,3 del vigente Reglamento de aplicación a las Sociedades Cooperativas de Crédito, convoca a los socios de la Caja Rural Nacional a

Asamblea general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el paseo de San Francisco de Sales, número 15, salones del Hotel Mindanao, el día 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 19, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los Liquidadores sobre la impugnación judicial interpuesta por un socio en relación a la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1985, así como de la marcha de la liquidación y del Balance al día 30 de noviembre de 1984, para su aprobación.

Segundo.-Concesión de una prórroga semestral, de conformidad con el artículo 78,6 del Reglamento de aplicación a las Sociedades Cooperativas para la resolución de las operaciones de liquidación pendientes y de cuantas actuaciones procedan, y fijación, en su caso, del tipo de interés a satisfacer a los socios durante el ejercicio de 1985, por sus aportaciones al capital social de esta Caja Rural Nacional.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la asamblea o, en su defecto, nombramiento de dos socios para su aprobación y firma.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Presidente de la Comisión liquidadora, Pedro García Romera.-19.526-C (84901).

**COMPañIA GENERAL
DE INVERSIONES, S. A.**

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del 6 por 100, a las acciones números 1 al 4.000.000, ambos inclusive, es decir, 30 pesetas brutas por acción, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo.....	30,00
Retención fiscal, al tipo del 18 por 100.....	5,40
Líquido por acción.....	24,60

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 31 de diciembre de 1985, en todas las sucursales y agencias de los Bancos Central y Valencia, contra presentación del cupón número 83.

De acuerdo con la Ley 46/1984, de 26 de diciembre «Reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva», los dividendos que distribuyan las Sociedades de Inversión Mobiliaria, están sometidos a retención tributaria. Dichas retenciones naturalmente son deducibles de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y sobre la de Sociedades.

Igualmente, y en virtud de la misma Ley, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción, por doble imposición, sobre los dividendos, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 44/1978, al tipo señalado para las personas físicas.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-El Consejero-Director, José Carlos Abello.-7.566-12 (84925).

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE
AHORROS DE CORDOBA
(CAJASUR)**

Segunda emisión de cédulas hipotecarias

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (CAJASUR), con domicilio en Córdoba, calle Ronda de los Tejares, números 18 al 24, fundada en 1864, emite cédulas hipotecarias por

importe de 1.500.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, en dos series A y B, de importes no predeterminados.

Fecha de emisión: 7 de diciembre de 1985.

Interés: En la serie A, el interés nominal será del 10 por 100 anual, pagadero por años vencidos, comenzando a devengarse los intereses el 7 de junio de 1986, siendo el primer cupón a pagar el día 7 de junio de 1987. En la serie B, será del 9,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, comenzando a devengarse los intereses el 7 de junio de 1986, pagándose el primer cupón el día 7 de diciembre de 1986.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 7 de diciembre de 1985 como inicial para el lanzamiento de los títulos de «suscripción pública» durante el plazo de veinte días, a contar desde dicha fecha. En el supuesto de que el día 7 de junio de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará, con esta fecha, el plazo de «suscripción abierta», quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento.

Precio de emisión: Para las series A y B se establecen unos precios, en función del momento de realizarse la suscripción. El precio efectivo de emisión se formará de acuerdo con la siguiente tabla:

Fecha	Precio unitario Pesetas
1. ^a quincena.....	95.710
2. ^a quincena.....	96.075
3. ^a quincena.....	96.445
4. ^a quincena.....	96.815
5. ^a quincena.....	97.185
6. ^a quincena.....	97.560
7. ^a quincena.....	97.930
8. ^a quincena.....	98.305
9. ^a quincena.....	98.685
10. ^a quincena.....	99.060
11. ^a quincena.....	99.440
12. ^a quincena.....	99.820

Precio de reembolso: Series A y B, a la par, por el valor nominal de los títulos, esto es, 100.000 pesetas; a la finalización del empréstito el 7 de junio de 1989.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento de las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los requisitos que su regulación específica requiera y la inversión sea por suscripción.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias así como su reembolso gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan el Director general.

don José Torronteras Rojas y los siguientes Subdirectores generales, don José Serrano del Rosal, don Eugenio Prados Martín, don Manuel Rodríguez Moyano, don José L. Flores de Quiñones y Almagro y don Cristóbal Ortuño Troyano.

Córdoba, 27 de noviembre de 1985.-El Director general.-7.556-5 (84920).

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A.

BERGARA.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de noviembre de 1985, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 1985, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de anulación de los acuerdos adoptados en la Junta general celebrada el día 30 de noviembre de 1984.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Bergara, 30 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-19.548-C (84917).

GALLETAS ARTIACH, S. A.

Cambio de domicilio social

Esta Sociedad ha cambiado su domicilio social a Orozco (Vizcaya), barrio Bengoechea, s/n., por acuerdo de la Junta general adoptado con fecha de hoy y formalizado ante el Notario de esta ciudad don Jesús Antonio de las Heras Galván.

Montornés del Vallés, 27 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.508-C (84897).

PALMERA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Que se celebrará el día 19 de diciembre de 1985, en sus locales de la Calle Nueva Travesía, sin número, Irún (Guipúzcoa), a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 1985, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos a efectos de contemplar la constitución de usufructos sobre las acciones de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Irún, 27 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.504-C (84894).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión diciembre, 1971

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de «Obligaciones convertibles de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (SEAT), emisión diciembre 1971, que

a partir del día 21 del presente mes de diciembre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 28 por un importe líquido de pesetas 39.112 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de 95.394 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Tesorero.-7.557-5 (84921).

PESQUERIAS PAULINO FREIRE, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día hábil siguiente, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los asuntos expresados en el

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vigo-Bouzas, 29 de noviembre de 1985.-19.554-C (84918).

INSTALACIONES DEPORTIVAS, INMOBILIARIAS Y SOCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 1985, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Córcega, 299, ático, de Barcelona, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse celebrado en primera, con el siguiente orden del día:

Primero.-Situación económica de la Sociedad.
Segundo.-Ampliación de facultades al Administrador para gravar, vender o hipotecar bienes inmuebles.

Tercero.-Delegación para otorgamiento de lo acordado.

Cuarto.-Ruegos y propuestas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1985.-El Administrador, Santos Checa Morillas.-7.576-16 (84926).

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614, de Barcelona, a las dieciséis horas del día 19 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social en 4.500.000 pesetas.

Segundo.-Consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 29 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Alvarez Rendueles.-7.577-16 (84927).

PROMOCIONES DEPORTIVAS LLORET, S. A. (PRODELLOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el próximo día 19 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Lloret de Mar (Girona), en el edificio Estación Servicio Lloret, primer piso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del proyecto de ampliación, facultando al Consejo de Administración para su realización y financiación.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 29 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Llores Urgell.-19.523-C (84900).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006 BARCELONA.

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1967, que el pago del cupón semestral número 36 se efectuará a razón de 76,10 pesetas, líquidas por cupón, resultado de aplicar el 15,406 por 100 bruto, nuevo tipo de interés acordado en asamblea de obligacionistas de 1 de junio de 1982, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del mismo mes y año, a partir del día 15 de diciembre de 1985, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de noviembre de 1985.-Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.-7.563-8 (84922).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 20 se efectuará a razón de 45 pesetas, líquidas por cupón, a partir del día 15 de diciembre de 1985, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de noviembre de 1985.-Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.-7.56 (84923).

LA TECNICA CERAMICA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vilanova del Camí (Barcelona), carretera de Igualada a Sitges, kilómetro 2, el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Vilanova del Camí (Barcelona), 20 de noviembre de 1985.—El Administrador.—19.547-C (84916).

GIII, S. A.

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Guadalajara, calle de Francisco Arriño, número 14, el día 22 de diciembre de 1985, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Venta de los activos de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de liquidación de la Sociedad.

Guadalajara, 2 de diciembre de 1985.—El Consejero-Secretario.—19.491-C (84892).

INDUSTRIAS RIERA-MARSA, SOCIEDAD ANONIMA*Cambio de denominación social*

Esta Sociedad ha cambiado su denominación por la de «Nabisco Brands España, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general adoptado con fecha de hoy y formalizado ante el Notario de esta ciudad don Jesús Antonio de las Heras Galván.

Montornés del Vallés, 27 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.509-C (84898).

INVER - VALLES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y en cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la plaza Urquinaona, número 4, tercer piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 19 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a su consideración y decisión los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y, en su caso, liquidación de la Sociedad, acordando, si procede, el nombramiento de Liquidadores, el cese de los miembros del Consejo de Administración y aprobación de la gestión social, la aprobación del Balance de liquidación, el reparto entre los accionistas del haber social, con la adjudicación de bienes que corres-

pondrá, la solicitud al Registrador Mercantil de la cancelación de los asientos referentes a la Sociedad, así como la adopción de todos aquellos acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto la disolución y, en su caso, liquidación de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para la aprobación de la misma en unión con el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales y 62 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Vinyals Rey.—19.492-C (84893).

PADINVER, S. A.

(Antes «Inversiones Banloque, S. A.»)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado el 24 de octubre de 1985, en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 8 de junio de 1985, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 55.000.000 de pesetas mediante la emisión de 55.000 acciones ordinarias al portador, de idénticas características a las actualmente en circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 220.001 al 275.000, ambos inclusive.

Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, debiendo desembolsarse en su totalidad en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse en el plazo que va desde el 15 de diciembre de 1985 al 15 de enero de 1986, ambos inclusive, mediante el desembolso del valor nominal de las acciones suscritas en el momento de verificarse la suscripción. El indicado derecho de suscripción preferente será negociable en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o sus cesionarios, en el plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en el dividendo y otros derechos económicos que se satisfagan con cargo al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 1986.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Castelló, 77, quinto piso, de Madrid, y en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona se encuentra a disposición de los interesados el folleto de la emisión.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.506-C (84895).

VIVIENDAS DE TORRERO, S. A.*Anuncio de convocatoria de la Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Sociedad celebrará el próximo día 31 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Lasiera Purroy, número 1, Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

a) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1985, Memoria y Cuenta de resultados.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

c) Ruegos y preguntas.

Seguidamente, y con el carácter de extraordinaria, se celebrará Junta general, con el siguiente orden del día:

a) Acuerdo sobre disolución de la Compañía.

b) Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos podrán acudir a las Juntas, personalmente o representados, todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

En segunda convocatoria, ambas juntas, se celebrarán el día 2 de enero de 1986, a las nueve horas de la mañana, en el indicado domicilio.

En Zaragoza a 2 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.489-C (84891).

PESCANAO, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los asuntos expresados en el

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vigo-Bouzas, 29 de noviembre de 1985.—19.555-C (84919).

FUNDICIONES DE ODENA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Odena (Barcelona), carretera nacional II, kilómetro 558,200, el día 20 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Odena, 21 de noviembre de 1985.—El Administrador.—19.546-C (84915).

GALSA, S. A.

Por haberlo solicitado dos tercios del capital social se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 26 de diciembre de 1985, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Nombramiento de Administrador.

Guadalajara, 25 de noviembre de 1985.—Un Administrador.—19.211-C (83330).

FORJAS AREITIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 13 de diciembre de 1985, a las

dieciséis horas, y el día 14 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Nombramiento del Consejo de Administración. Ruegos y preguntas.

Zaldibar a 12 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-5.140-D (83193).

HARINAS POLO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Albareda, número 6, de Zaragoza, el día 20 de diciembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1984-85.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985-86.

Zaragoza, noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-7.330-8 (83257).

ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, si procede, de aumento del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-19.172-C (83305).

UNION DE TRANSPORTES INSULARES, S. A.

(UTINSA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de nuestras oficinas, sito en la avenida Néstor, número 4 (edificio «Campo España»), de esta ciudad, el día 20 de diciembre, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura acta anterior.

Segundo.-Renovación estatutaria y elección de miembros del Consejo de Administración y toma de posesión del mismo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria a 7 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Manuel Ojeda Herrera.-5.037-D (83189).

UNION DE TRANSPORTES INSULARES, S. A. (UTINSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de nuestras oficinas, sito en la avenida Néstor, número 4 (edificio «Campo España»), de esta ciudad, el día 20 de diciembre, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1984.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes de los mismos, para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Fijación del valor de las acciones que regula el artículo 7 de los Estatutos.

Quinto.-Asuntos de la presidencia.

Sexto.-Informe de la Comisión integrada por accionistas Consejo de Administración, según acuerdo asamblea 24 de agosto del presente año y acuerdos que proceda.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Nombramiento de Interventores para aprobación de la presente acta.
Las Palmas de Gran Canaria a 7 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Manuel Ojeda Herrera.-5.038-D (83190).

IDISA

Doña María del Perpetuo Socorro Morcillo Prados, Consejera-Delegada y Administradora de la Entidad mercantil «IDI, Sociedad Anónima», en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, procede a convocar Junta general ordinaria de la mencionada Sociedad Anónima.

La fecha de la reunión será en primera convocatoria el 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1985, a las diecinueve horas, en calle Casillas de Prats, número 5, bajo, en Granada.

Los asuntos que han de tratarse serán los siguientes:

Aprobación del Balance ejercicio 1984-85.

Modificación de los Estatutos de «IDI, Sociedad Anónima», y, en su caso, disolución y liquidación.

Nombramiento de un Liquidador.

Granada, 21 de noviembre de 1985.-19.173-C (83306).

SPENCER IBERICA, S. A.

La Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que les conceden los artículos 49 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del próximo día 30 de diciembre de 1985, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, a las once horas del día siguiente, en el mismo lugar, caso de no concurrir a la primera convocatoria el capital suficiente para proceder a su válida celebración, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital.

Segundo.-Suscripción de las nuevas acciones y ejercicio, en su caso, del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas.

Tercero.-Desembolso de las nuevas acciones.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Otorgamiento de escritura pública.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación depositen sus acciones en el domicilio social, a los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a 15 de noviembre de 1985.-El Administrador.-19.169-C (83303).

COPERFICO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Para dar cumplimiento a la obligación establecida por el Real Decreto 1885/1978, publicamos a continuación el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Coperfico, S. G. R.» correspondiente al ejercicio 1984:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	6.967.127	Capital social	55.710.500
Deudores por operaciones de tráfico	44.608.869	Reserva legal	1.307.915
Valores mobiliarios	15.240.830	Reservas voluntarias	525.396
Inmovilizado	563.643	Fondo de Garantía	8.962.960
Availes formalizados	145.616.000	Pérdidas y Ganancias (saldo ejercicios anteriores y actual)	875.698
Total Activo	212.998.469	Availes a formalizar	145.616.000
		Total Pasivo	212.998.469

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1984

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	110.909	Comisiones por prestaciones de aval	713.543
Gastos financieros	36.711	Productos financieros	2.674.378
Tributos	14.792		
Locomoción	111.000		
Saldo	710.447		
Trabajos, suministros y servicio exterior	2.364.032		
Total Debe	3.387.921	Total Haber	3.387.921

Móstoles, 31 de diciembre de 1984.-18.094-C (77692).